

María J. Rodríguez-Shadow,
María Eugenia D'Aubeterre y Robert Shadow

El matrimonio indígena en el México contemporáneo

Poco se sabe de las modalidades de formación de uniones conyugales en el periodo prehispánico; las generalizaciones existentes sobre el matrimonio en la sociedad mexicana, la más estudiada, corresponden al momento precedente al contacto con europeos y africanos (Gamio, 1941; Rodríguez-Shadow, 1997). El análisis de la información proporcionada por códices y las crónicas novohispanas (Sahagún, 1979: 363-366; Durán, 1967:56-57; Acosta, 1979: 266; Mendieta, 1980: 126-128; Motolinía, 1971: 317-318; Zorita, 1963: 73-77) permiten aseverar que, aunque el matrimonio formal existía entre los antiguos mexicanos, esta sociedad reconocía, al mismo tiempo, múltiples formas de uniones conyugales distinguidas en una vasta terminología. No obstante, se admite que estas modalidades alternas a las uniones legítimas constituyen "uno de los temas sobre los que hay más tabú en la información y sobre el que menos claridad existe en la actualidad" (Piho, 1991: 404).

El estatuto de estas uniones era variable según las categorías sociales de esta sociedad estratificada; el régimen de la poliginia las prohibía en vista de la necesidad constante de guerreros y la desproporción numérica entre hombres y mujeres. Se ha atribuido a la fuerza de inexorables imperativos demográficos —altas tasas de mortalidad y baja esperanza de vida— la regla del matrimonio universal, la relativa facilidad para disolver las uniones, el aliento a segundas nupcias después de la viudez y las bajas edades en la formación de las uniones (McCaa, 1994).

La imposición del modelo sacramental católico del matrimonio implicó la dislocación de todo el entramado que reglamentaba el establecimiento de las alianzas. El cambio fue mayúsculo en lo que respecta a la poliginia, a la noción aborigen de incesto, en las prácticas endogámicas; en suma, implicó una redefinición de las relaciones de parentesco y una redistribución de los papeles familiares (Gruzinski, 1987:183-184). El matrimonio, la monogamia, el divorcio vuelto imposible tenían una dimensión pública que, a diferencia del culto clandestino a los ídolos, no podía escapar a la vigilancia de los misioneros (Gruzinski, 1994: 163).

No obstante, la conquista material y espiritual de estas tierras americanas no resultó en una simple sustitución de las culturas preexistentes: aunque las poblaciones aborígenes, coaccionadas por la cruzada evangelizadora, se sometían progresivamente al sacramental cristiano, se entregaban simultáneamente a sus propios ritos que sancionaban las alianzas matrimoniales, tal como lo atestiguan frailes y cronistas de la época (Durán: 1984: 56-57). De la compleja imbricación de estos dos modelos a lo largo del periodo colonial, las prácticas matrimoniales de estos pueblos indios, resultan sujetas a las reelaboraciones aparejadas a los cambios económicos, políticos y sociales que se han gestado no sólo al interior de sus propias comunidades, sino en el ámbito de la sociedad nacional más amplia, durante más de un siglo del llamado México independiente.

Paradójicamente, se dispone de una mayor cantidad de información sobre el matrimonio en el México co-



Matrimonio pame. (Foto: Zazil Sandoval.)

lonial, que acerca del matrimonio indígena en el México contemporáneo. Tal como sucede con el estudio del parentesco, una de las dificultades para abordar al matrimonio entre los grupos étnicos que pueblan el territorio nacional estriba en el hecho de que la antropología mexicana no ha desarrollado una línea de investigación específicamente orientada a su estudio. Es escasa la bibliografía centrada exclusivamente en el tema (Nutini, 1968; Collier, 1968; Mata, 1982; Dehouve, 1978; Aranda, 1989; González, 1992; Chiñas, 1973; Franco, 1992, 1995; D'Aubeterre, 1998), la mayor parte del material etnográfico disponible debe ser rastreado en monografías dedicadas al estudio de esos grupos, escritas casi todas, entre los cuarenta y los setenta en las que, marginalmente, se le concede atención al matrimonio cuando se analizan los ciclos de vida, los repertorios rituales, costumbres o rasgos culturales; en los estudios más recientes se consideran las prácticas matrimoniales al focalizar el papel de los grupos domésticos campesinos indígenas, en tanto unidades de producción y consumo y los cambios culturales asociados a los procesos de asalarización de la mano de obra indígena, la agricultura comercial y la migración.

González (1997) recupera parte de este material etnográfico para comparar los hallazgos particulares incorporándolos a una visión de conjunto. Esta revisión permite advertir ciertos elementos que se reiteran

en estas etnografías y que sugieren la existencia de un patrón cultural común en el “matrimonio tradicional indígena”: 1) las bajas edades al contraer matrimonio; 2) la fuerte intervención de la familia en los arreglos matrimoniales; 3) la transferencia de bienes y servicios del novio y su familia a los padres de la novia; 4) el robo de la novia y, 5) el ritualismo complejo y costoso para legitimar las uniones ante la comunidad.

En el caso de los grupos étnicos localizados en el área mesoamericana, más que rasgos discretos, todas estas prácticas parecen estar íntimamente articuladas y actuar de manera concertada con un patrón cultural de formación familiar y de organización del parentesco, reportado desde Nicaragua hasta los límites septentrionales de esta área, al que Robichaux (1997a) caracteriza por el predominio de tres principios fundamentales: la residencia patrilocal inicial de la pareja conyugal; el predominio de la ultimogenitura y el sesgo patrilíneo en la organización de los patrones de herencia. El autor designa esta formación como

“Mesoamerican steam family”, to refer to a residence arrangement which is a phase of a specific developmental cycle of the domestic group in Mesoamerica. This is the replacement phase during which, following periods of virilocal coresidence by the older sons and their subsequent separation in the fission phase, the youngest son with his spouse and family remain in the parental residence, which he inherits upon the death of his father. Robichaux also emphasizes residence arrangements rather than land inheritance, since [...] seemingly throughout most of Mesoamerica land is usually divided equally among all males, with some female participation in the inheritance. It appears that no ethnic group in Mesoamerica espouses the principle of impartible inheritance (1997b:160-161).

Este patrón de formación familiar puede ser visto como el soporte de las prácticas de formación de las uniones, e ilumina la comprensión de los procesos de circulación de los recursos materiales y simbólicos que subyacen a la concertación de las alianzas matrimoniales, así como los densos rituales de casamiento que acompañan estas transiciones en el ciclo vital de los individuos y de los grupos involucrados en la alianza.

Así, algunos de los elementos del matrimonio entre los grupos indígenas destacados por González (1997), se revelan en estrecha conexión con este patrón de formación familiar. Tal es el caso de las bajas edades al



Boda purépecha, Cherán, Michoacán. (Foto: Zazil Sandoval.)

contraer matrimonio, reportada en casi todos los estudios e íntimamente asociada a la residencia patrivirilocal posmatrimonial. No obstante que la mayor parte de la información disponible respecto a edades matrimoniales se corresponde a periodos diversos entre 1940-1970, lo que dificulta el establecimiento de comparaciones, entre estas poblaciones parece mantenerse la pauta identificada entre los pobladores del valle de México al momento del contacto con Occidente (Carrasco, 1964): el matrimonio era una expectativa universalmente compartida y, tal como en la actualidad, en general, a la edad de los 20 años la mayoría de hombres y mujeres ya estaba casada o unida. Casos como éstos se reportan entre los coras (Dalhgren, 1994), los lacandones (McGee, 1990), los tlapanecas (Muñoz, 1963), los chatinos (De Cicco, 1969), los mixtecos de la Sierra y de la costa (Ravicz, 1965) los totonacos de las regiones altas (Harvey y Kelly, 1969), los popolucas (Jacklein, 1974; INI, 1982), los mayas (Redfield y Villa Rojas, 1964), los tzotziles (Lauhglin, 1969), los choles (INI, 1982), los tepehuanos

de Durango y Nayarit (*idem*), los triquis (*idem*), los amuzgos (*idem*), los tepehuas (Williams, 1963), etcétera.

A principios de los años cuarenta, De la Fuente (1949), reportaba que entre los zapotecos de Yalalag, Oaxaca, las muchachas se casaban entre los 12 y los 14 años y los varones a los 16; a finales de esa década, las edades de las muchachas se elevaban a los 16 y las de los hombres al rango de 18-21 años. Entre los nahuas que estudia Nutini en Contla, Tlaxcala, la incorporación de los hombres al trabajo asalariado parecía haber repercutido en las edades de matrimonio.

Datos recientes revelan un ligero incremento de las edades al casarse en el medio rural mexicano, aunque se mantiene la tendencia de la nupcialidad en bajas edades. En un balance estadístico de UNIFEM/INEGI (1995:33) basado en datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992, se afirma que a nivel nacional, entre las mujeres, la edad en la que tienen su primera unión marital alcanzaba los 18.4 años, se señala además, que “la edad a la que la población fe-

menina suele unirse es distinta en el medio rural que en el urbano. En el campo, las mujeres se unen más precozmente; casi a la misma edad promedio a la que se unían las mujeres del país en 1976 (17.6 años); en contraste, las que viven en localidades urbanas lo hacen a los 18.7 años en promedio". De acuerdo a esta misma fuente, los hombres en las áreas rurales tienen su primera unión a los 19.9 años en promedio.

Esta pauta obedece al hecho de que, entre la mayoría de los grupos mesoamericanos, la primera etapa de vida conyugal de las jóvenes parejas transcurre, casi siempre, en el lugar de residencia de la familia del esposo, en el seno de una familia extensa. Bajo la vigilancia de los padres, los neófitos se entrenan en el ejercicio de sus nuevos roles conyugales; esta cobertura social y económica permite a la joven pareja hacer acopio de los bienes necesarios para después dar sustento, a su propia familia de procreación y posteriormente establecerse de manera independiente. Tales formas de coresidencia han sido identificadas entre los amuzgos, chinantecos, huastecos, huaves, mames, mayas, mazatecos, mazahuas, mixes, mixtecos, nahuas, otomíes, tarascos, tojolabales, tonacos, triquis, tzeltales, zapotecas, zoques (Robichaux, 1997b: 158-159).

El patrón inverso, la uxori-localidad, se reporta entre los tarahumaras ricos, dado que al existir un patrón de herencia igualitario entre ambos sexos, se espera que el yerno cuide la propiedad de la hija y se incorpore, con su suegro, a las labores agrícolas (Bennet y Zing, 1978: 357). Incluso en otros grupos, donde el patrón dominante es la patrilocalidad, es frecuente que, hombres pobres o huérfanos acepten coresidir con sus suegros al casarse con una mujer que, al carecer de hermanos varones, tendrá la prerrogativa de la herencia paterna.

De igual manera puede observarse un periodo de residencia uxori-local entre aquellos grupos en los que existe la práctica del *servicio de la novia*; este arreglo comporta que durante un cierto tiempo el yerno está obligado a integrarse a las actividades económicas de los suegros. Posteriormente la nueva pareja puede establecerse en la casa del marido o de forma independiente, tal como es referido entre los mixes (INI, 1982), los otomíes (*idem*), los lacandones (McGee, 1990), los tzeltales (Esponda, 1994); esta práctica tiende a desaparecer con el tiempo entre los tepehuanes de Durango y Nayarit (INI, 1982).

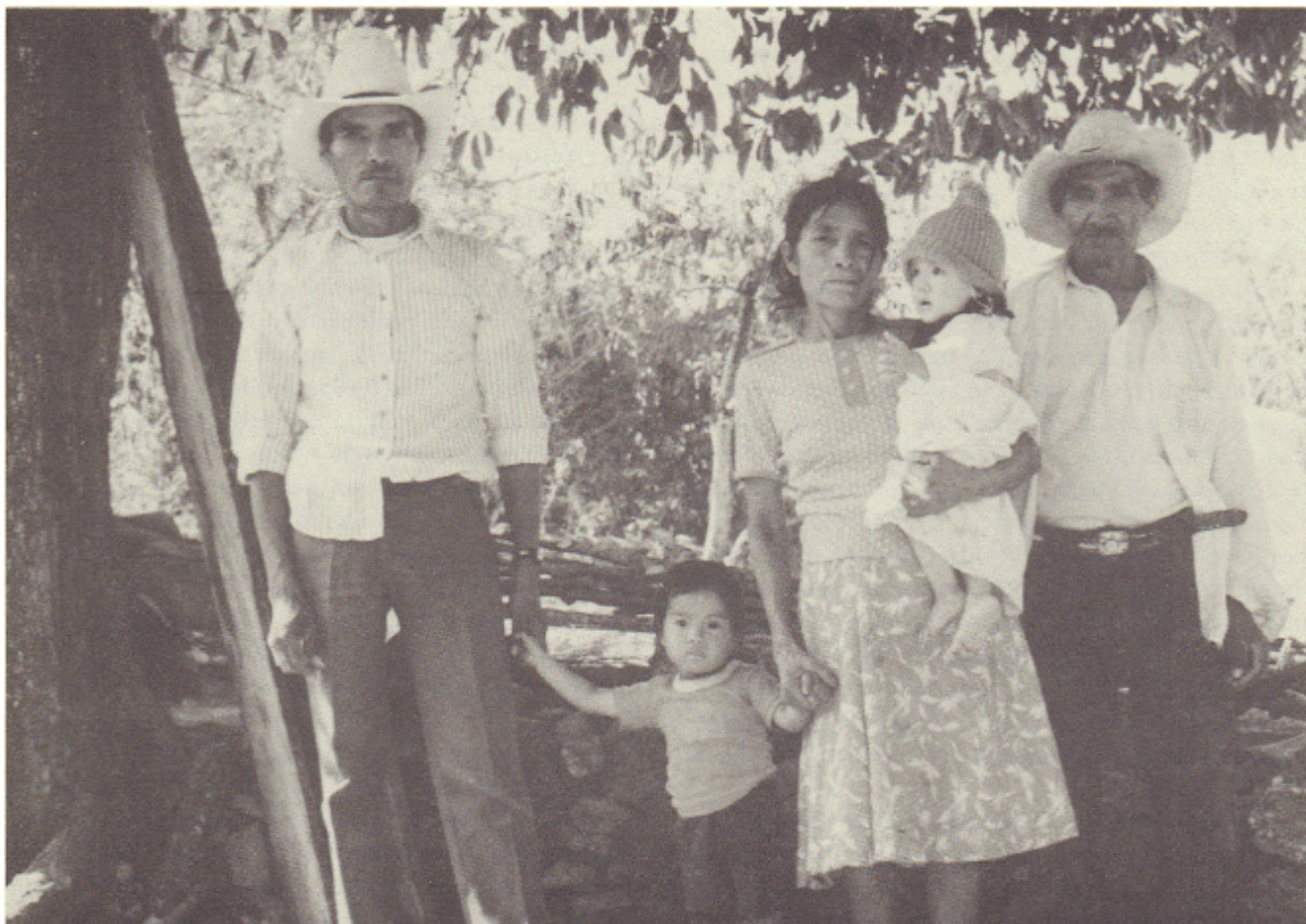
La estructura de autoridad familiar, fincada en el monopolio y control que ejercen los padres sobre los

recursos valiosos del grupo y fuertes prescripciones morales de asistencia y respeto filial, explican la intervención de los mayores en la concertación de los matrimonios reportada como práctica antes usual pero ya en erosión entre los huicholes (Mata, 1982:12), los chatinos de Oaxaca (Hernández, 1988:292), nahuas del Estado de México (González, 1992), Zapotecos del Istmo (Chiñas, 1973:55), otomíes (INI, 1982), chontales (*idem*), pero registradas *in situ* entre los mayos (Crumrine, 1977), los mixes (Ballesteros y Rodríguez, 1974), los mixtecos (Ravicz, 1965), tlapanecos (Muñoz, 1969), zapotecos (Whitcotton, 1985), zoques (Villa Rojas, 1975), los coras (Grimes y Hinton, 1969), tzotziles (Laughlin, 1969) y tzeltales (Esponda, 1994).

Casarse, establecer una unión conyugal lícita, ciñéndose a los rituales considerados adecuados, resulta casi siempre muy costoso. Además de que los hijos dependen de la provisión de sus padres en el periodo inicial de residencia patrilocal, la agencia de los padres y padrinos es imprescindible en las complicadas negociaciones y transacciones que se establecen entre los dos grupos de potenciales aliados. Con frecuencia se acude en estas ocasiones a los oficios especializados de mediadores y casamenteros, tal como ha sido documentado entre los mixtecos, zapotecos, tlapanecos, chatinos, zoques-populucas (Báez, 1973), amuzgos (INI, 1982), tzeltales, tzotziles (Collier, 1968;), nahuas del estado de Puebla (Muñoz y Podestá, 1991), seris (McGee, 1980).

La pauta de residencia predominantemente patrilocal, asociada al patrón de transmisión de la herencia por vía de preferencia masculina, factores demográficos y de identidad étnica, modelan las prácticas de elección del consorte: cuando la herencia se transmite por línea masculina predomina la endogamia de los hombres y la exogamia es tendencialmente femenina mientras que, cuando la herencia es bilateral la endogamia de hombres y mujeres tiende a reforzarse para evitar la erosión de las fronteras del territorio, tal como lo documenta Ottinger (1980) entre los tlapanecos de Guerrero. Asimismo, en general, las comunidades más densamente pobladas por lo común son endógamas, ya que cuentan con mayores posibilidades de evitar uniones consideradas incestuosas (González, 1997).

Las prácticas endogámicas usualmente descritas como "cemento" de los grupos étnicos aparecen modeladas por las representaciones, con frecuencia cam-



Familia pame de la comunidad de Las Flores, Querétaro. (Foto: Zazil Sandoval.)

biantes, de las fronteras grupales. En ciertos casos, el principio operante es la delimitación territorial de la localidad o del barrio, como entre los nahuas (Nutini e Isaac, 1974), los triquis (Huerta, 1981), los mazahuas (INI, 1982), o delimitaciones municipales en las que se habla la misma lengua, como entre los mazatecos (Boege, 1988). Asimismo, la migración nacional o transnacional puede obligar a la realización de ciertos ajustes en el acatamiento de este principio, como entre los mixtecos (Lestage, 1997) o los nahuas (D'Aubeterre, 1998), o propiciar un franco aumento de la exogamia como entre los otomíes (INI, 1982).

Con frecuencia, entre estas poblaciones el proceso ritual del casamiento comporta distintas fases en las que convergen diferentes órdenes simbólicos enraizados en cosmovisiones autóctonas y la religión católica, aunque no siempre la unión culmine con la consagración de la unión frente al altar, y la adopción de la boda

religiosa y civil sean, en otros casos, agregados recientes debidos al contacto con la cultura ladina (Collier, 1968:190; Robichaux, 1997a).

Casi siempre el proceso ritual se inaugura por la *pedida* o la petición de la novia por parte de los padres, padrinos y familiares del novio; sucesivos encuentros entre ambas familias preceden la concertación de la boda entre los mixes (Ballesteros y Rodríguez, 1974), los huastecos (Laughlin, 1969), los tepehuas (Williams, 1863), los coras y huicholes (Grimes y Hinton, 1969), los mayas (Reffield y Vill Rojas, 1964), los tzeltales (Esponda, 1964), los tzotziles (Collier, 1968), los nahuas (Nutini, 1968; Dehouve, 1978), los tojolabales (INI, 1982). Entre los totonacos (INI, 1982) se reporta la *pedida* de la novia como una práctica en desuso.

La celebración de la boda propiamente dicha, antecedida por ritos de despojo, a veces de fertilidad y prosperidad económica, de la asunción de nuevos roles

adultos, de ofrendas a deidades, con frecuencia se extiende por varios días y compromete los recursos económicos de la familia del novio; en estas ocasiones se movilizan vastas redes sociales que involucran a la parentela en complejos procesos de prestaciones y contraprestaciones diferidas en el tiempo, tal como se ha documentado entre los mixtecos (Mora y Mota, 1989), zapotecos (Monaghan, 1990), nahuas (D'Aubeterre, 1998), zoques, popolucas, mazahuas, totonacos y cuicatecos (INI, 1982).

Diversos bienes, animales, comida, servicios, dinero o trabajo, de acuerdo con los usos y características de las economías locales, son transferidos, a su vez, por el novio y/o su familia al grupo familiar donador de una mujer. La entrega de estos dones, a los que se apela entre estos grupos empleándose distintas denominaciones (pago de la novia, ofrenda, regalo, *pagada de pecho*, *palangana*, *presente de pie parado*, *concerticio*, *mo-taqui* o *montis*, entre los tlapanecas; *recabamiento* entre los chatinos; *muhul*, entre los mayas, etcétera) se sucede a lo largo de un tiempo ritual en el que va tejiéndose, con esmero, el acercamiento y la consolidación de los vínculos entre las familias de ambos consortes y, al mismo tiempo, en aquellos casos donde predomina el patrón de residencia patrilocal postmatrimonial, se marca, gradualmente el progresivo desprendimiento de la novia de su familia orientación, transferida al grupo de sus afines.

En este contexto, la práctica del llamado "robo de la novia", casi siempre fuga concertada entre la pareja, ha sido interpretada como una ruta alterna que permite a las familias más pobres posponer las fuertes erogaciones de recursos que comporta, casi siempre, la concertación y la celebración del casamiento. El robo de la novia ha sido documentado entre los tarascos (Foster, 1979), los totonacos (Chenaut, 1990), los zapotecos (Whitcotton, 1985; Aranda, 1989), los tlapanecas (Muñoz, 1963), los nahuas (Nutini, 1968), los tzeltales (Esponda, 1994), los tojolabales (INI, 1992), etcétera.

La fuga concertada, en otros casos, permite a los jóvenes afirmar las elecciones autónomas de pareja conyugal frente a las imposiciones paternas y familiares; la aparición del noviazgo y la paulatina desaparición de los matrimonios arreglados parecieran ser uno de los cambios más notables en las prácticas matrimoniales de los grupos indígenas del país. Así, en esta materia, las demandas de las neozapatistas del estado de Chiapas no constituyen una excepción.

Bibliografía

- Acosta, Joseph, *Historia natural y moral de las Indias en que se trata de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*. México, FCE, 1979.
- Acevedo, María Luisa, *Los zapotecos del valle de Oaxaca*, México, INAH, 1979.
- Amador Naranjo, Ascención, *Los tarahumaras*. México, Aguilar Ediciones, 1995.
- Anderson, Arthur J.O., "Aztec Wives", en Wood Schrieder y Haskett (eds.), *Indian Women of Early Mexico*, Oklahoma, The University of Oklahoma Press, 1997, pp. 55-85.
- Aranda, Josefina, "Matrimonio, géneros y subordinación de las mujeres. El caso de Sto. Tomás Xalietza, Oaxaca", tesis de maestría en antropología social, México, ENAH, 1989.
- Báez-Jorge, Félix, *Los zoque popoloca*, México, INI, 1973.
- Ballesteros, Leopoldo y Mauro Rodríguez, *La cultura mixe, simbología de un humanismo*, México, Jus, 1974.
- Bartolomé, Miguel y Alicia Barabas, *Tierra de la palabra. Historia y etnografía de los chatinos de Oaxaca*, México, INAH, 1982.
- Bennett, Wendell y Robert Zingg, *Los tarahumaras. Una tribu india del norte de México*, México, INI, 1979.
- Beals, Ralph, *Cherán: A Sierra Tarascan Village*, Nueva York, Cooper Square Publishers, 1973.
- Boege, Eckart, *Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual*, México, Siglo XXI, 1988.
- Carrasco, Pedro, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1979.
- Castille, George Pierre, *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán*, México, INI/SEP, 1974.
- Cerda, Roberto de la, "Los chontales", en *Etnografía de México*, México, UNAM, 1957.
- , "Los tojolabales o chañabales", en *Etnografía de México*, México, UNAM, 1957.
- Chenaut, Victoria, "Costumbre y resistencia étnica: modalidades entre los totonacas", en Stavenhagen e Iturralde, (coords.), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990, pp. 155-189.
- Chiñas, Beverly, *The Isthmus Zapotec, Women Roles in Cultural Context*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1973.
- "Código Florentino", en *Florentine Codex. General History of the Things of New Spain*, Translated from the Aztec into English, with notes and illustrations by Charles E. Dibble y Arthur J. O. Anderson, 10 v., Santa Fe, 1950-1963.
- Collier, Jane, *Courtship and Marriage in Zinacantan Chiapas*, México, Nueva Orleans, Tulane University, 1968.

- Cowan, George, "Una visita a los indígenas amuzgos de México", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1941-1946*, México, INAH, 1947.
- Crumrine, Ross, *The Mayo Indians of Sonora. A People Who Refuse to Die*, Tucson, The University of Arizona Press, 1977.
- D'Aubeterre, M. E., "Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla", tesis de doctorado en antropología, México, ENAH, 1998.
- Dahlgren, Barbro, *Los coras de la sierra de Nayarit*, México, INAH-SEP, 1994.
- DeCicco, Gabriel, "The Chatino", en *Ethnology, Handbook of Middle American Indians*, Austin, vol. 7, Texas University Press, 1969, pp. 360-366.
- Dehouve, Danielle, "Parenté et mariage dans une comunuatee nahuatl de l'état de Guerrero, Mexique", París, Journal de la Societé des Americanistes, Maison de sciences de l'homme, LXV, 1978, pp. 173-208.
- Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de tierra firme*, México, Porrúa, II vols., 1984.
- Esponda, Víctor Manuel, *La organización social de los tzeltales*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1994.
- Franco, Víctor Manuel, "Conflicto de normas en las relaciones parentales en las culturas indígenas", en V. Chenaut y M.T. Sierra (coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS/CEMCA, 1995, pp. 125-140.
- Foster, George M., *Tzintzuntzan, Mexican Peasants in a Changing World*, Berkeley, The University of California, 1979.
- Fuente, Julio de la, *Yalalac. Una villa zapoteca serrana*, México, Museo Nacional de Antropología, 1949.
- Gamio de Alba, Ana Margarita, "El matrimonio prehispánico azteca", tesis de maestría, México, UNAM, 1941.
- González, Soledad, "Familias campesinas mexicanas", tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América, Antropología de América, 1992.
- , "El matrimonio indígena contemporáneo", en *México diverso y desigual, enfoques sociodemográficos*, México, El Colegio de México (en prensa).
- Grimes, Joseph y Thomas Hinton, "The Huichol and Cora", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 8, Austin, The University of Texas Press, 1969, pp. 792-813.
- Gruzinski, Serge, "Confesión, alianza y sexualidad entre los indios de la Nueva España (introducción al estudio de los confesionarios en lengua indígena)", en *El placer de pecar, el afán de normar*, México, Contrapunto/Joaquín Mortiz, 1987, pp. 169-216.
- , "Las repercusiones de la conquista: la experiencia novohispana", en C. Bernand (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a 500 años*, México, FCE, 1994, pp. 148-171.
- Harvey, H. R. e Isabel Kelly, "The Totonac", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 8, Austin, The University of Texas Press, 1969, pp. 638-681.
- Huerta, César, *Organización socio-política de una minoría nacional. Los triques de Oaxaca*, México, INI, 1981.
- Instituto de Investigaciones Sociales, "Los mazahuas", Síntesis monográficas, México, UNAM, 1957.
- INI, "Los choles", s/a; México (serie monográfica), 1977.
- INI, "Los tepehuanes", s/a, 1979, (monografía mecanoscrita).
- Jacklein, Klaus, *Un pueblo popoloca*, México, INI/SEP, 1974.
- Krickeberg, Walter, *Los totonacas*, México, SEP, 1933.
- Laughlin, Robert, "The Tzotzil", en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 7, Austin, The University of Texas Press, 1969, pp. 152-194.
- Lestage, Françoise, "Diseñando nuevas identidades. El sistema de alianzas de los migrantes mixtecos en Tijuana, B. C. 1977-1996", texto presentado en el *XIX Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, del 22 al 24 de octubre de 1997.
- Mata, Ramón, *Matrimonio huichol. Integración y cultura*, México, Universidad de Guadalajara, 1982.
- McCaa, Robert, "Marriage ways in Mexico and Spain 1500-1900", en *Continuity and Change*, vol. 9, núm. 1, Cambridge University Press, 1994, pp. 11-43.
- McGee, Jon, *Life, Ritual, and Religion Among the Lacandon Maya*, Belmont, CA, Wadsworth Publishing Co., 1990.
- McGee, Jon, *Los seris*, Sonora, México, México, INI, 1980.
- Mendieta, Gerónimo, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980.
- Monaghan, John, "Reciprocity, Redistribution and the Transaction of Value in the Mesoamerican Fiesta", en *American Ethnology*, núm. 17, vol. 4, núm. V, 1990.
- Mora, Teresa y Motta Arturo, "La migración y la práctica del matrimonio en la Mixteca Alta", en *Antropología, Boletín Oficial del INAH*, México, INAH, octubre-diciembre, 1989.
- Motolinía, Toribio, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM, 1971.
- Muñoz, Mauricio, "Mixteca nahua-tlapaneca", en *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. IX, México, INI, 1963.
- Muñoz, Héctor y R. S. Podestá, *Yancuitlalpan, tradición y discurso oral*, México, UAM-Iztapalapa (texto y contexto), 1991.
- Nahmad, Salomón, *Los mixes*, México, INI, 1965.
- Nutini, Hugo, *San Bernardino Contla. Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, Pittsburg, The University of Pittsburg, 1968.
- Nutini, Hugo e Isaac Barry L., *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*, México, INI/SEP, 1974.
- Oettinger, Marion, *Una comunidad tlapaneca, sus linderos sociales y territoriales*, México, INI, 1980.

ANTROPOLOGÍA

- Piho, Virve, "Formas de unión masculina-femenina en México-Tenochtitlan", en *Homenaje a Julio Cesar Olivé*, México, UNAM/CEMCA/INAH/SMA, 1991, pp. 395-416.
- Pozas, Ricardo, *Los tarascos*, México, INAH-SEP, 1962.
- Ravicz, Robert, *Organización social de los mixtecos*, México, SEP-INI, 1965.
- Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas, *Chan Kom, a Maya Village*, Chicago, The University of Chicago Press, 1962.
- Robichaux, David, "Un modelo de familia para el México profundo", en *Espacios familiares, ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*, México, PUEG/DIF/Conapo/UAMA, 1997a.
- , "Residence Rules and Ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica", en *Ethnology*, vol. 36, núm. 2, spring, 1997b, pp. 149-171.
- , "Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural," en *Espiral, estudios sobre Estado y sociedad*, vol. IV, núm. 10, México, septiembre, 1997c, pp. 103-124.
- Rodríguez-Shadow, María J., *La mujer azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.
- Rovira, Giomar, *Mujeres de maíz*, México, Era, 1997.
- Sahagún, Bernardino, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1979.
- Turner, Paul, *Chontales de los Altos de Oaxaca*, México, SEP (SEP-Setentas), 1972.
- Unifem/INEGI, "Población, hogares y familia", en *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, México, Unifem/INEGI, 1995.
- Villa Rojas, Alfonso *et al.*, *Los zoques de Chiapas*, México, INI/SEP, 1975.
- Villa Rojas, Alfonso, *Los lacandones*, México, INI, 1977.
- Villa Rojas, Alfonso, "Notas sobre los zoques de Chiapas, México", en *América Indígena*, vol. XXXIII, núm. 4, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1973.
- Whitcotton, Joseph, *Los zapotecos, príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, FCE, 1985.
- Weitlaner, Robert y Olivera Mercedes, *Los triques*, México, INAH/SEP, 1962.
- Williams, Robert, *Los tepehuas*, México, INAH, Universidad de Veracruz, 1963.
- Zorita, Alonso, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, México, UNAM, 1963.